



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de diciembre de 1.994.

Expte. No 8377/94 - Ref. 001/94

RES. No 487/94.

VISTO:

La Res. No 482/94 mediante la cual se solicita al Sr. Rector de esta Universidad, asignar por vía de excepción la suma de \$1.200 (Pesos un mil doscientos) a la Lic. María Cristina Ahumada, en carácter de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente a fin de realizar estudios en la Universidad Nac. de Tucumán;

La nota elevada por la citada docente por la que solicita una ampliación de la ayuda económica acordada;

Que el Departamento de Matemática aconseja acceder a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/12/94 resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Solicitar, al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, ampliar en \$ 800.- (Pesos ochocientos) la Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente acordada a la Lic. María Cristina Ahumada mediante Res. No 482/94 a fin de realizar estudios en la Universidad Nac. de Tucumán - Facultad de Cs. Económicas, sobre "Especialización de Postgrado en Estadística Aplicada".

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a la Lic. María C. Ahumada, al Departamento de Matemática, a la Dirección Gral. de Personal y siga a Secretaría Gral. de la UNSa.. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS